

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POI)
– PERIODO ANUAL 2021 –**

**Pliego: 056 Superintendencia Nacional de
Bienes Estatales**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POI)
- PERIODO ANUAL 2021 -**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. Presentación del Plan Estratégico Institucional	5
2. Contexto	7
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	9
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	16
5. Medidas para mejorar la implementación del PEI	30
6. Conclusiones	32
7. Recomendación	33
8. Anexos	33

RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) es un organismo público ejecutor y constituye un pliego presupuestal, siendo el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), encargado de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales que realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente. Asimismo, la SBN es la responsable de aprobar y ejecutar los actos vinculados a los predios de propiedad del Estado que se encuentran a su cargo, y bajo su competencia.

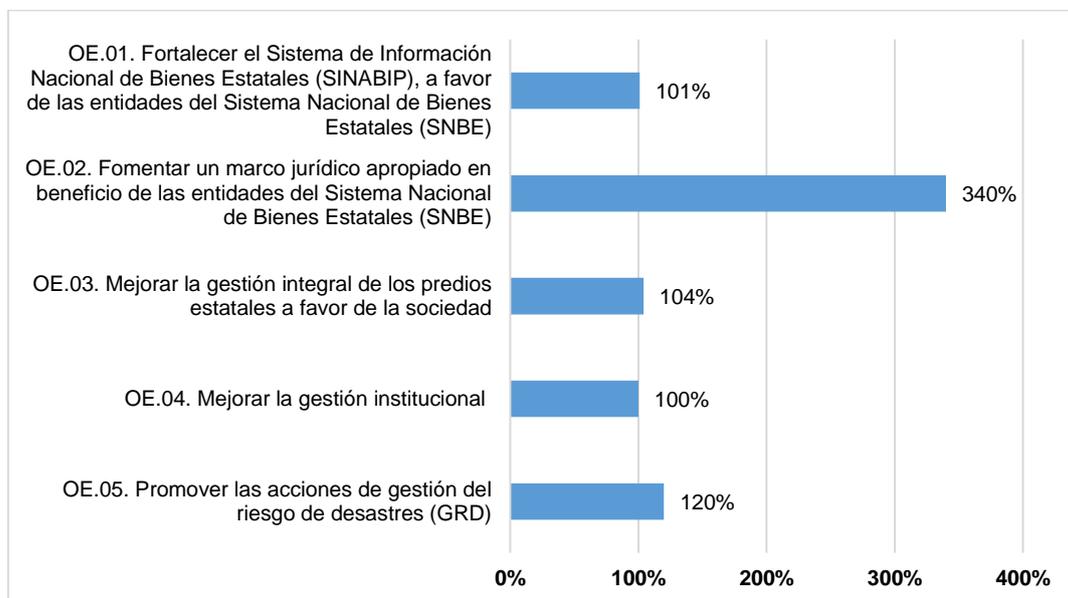
El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la SBN establece los logros esperados que deben ser alcanzados, conforme a cada objetivo estratégico y acción estratégica institucional, además de la información correspondiente a sus indicadores para el periodo del plan; y, está orientado a fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) y a mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la Sociedad. Asimismo, busca mejorar la gestión institucional y promover las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua. En este contexto, el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021, se vincula por intermedio de sus actividades operativas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas definidas en el PEI de la SBN.

El Informe de Evaluación de Resultados del PEI - POI del Periodo Anual 2021 de la SBN, tiene como propósito evaluar el cumplimiento de los logros obtenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 correspondientes al Periodo 2021; así como, la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021. En este sentido, este documento analiza el desempeño de sus indicadores en relación con las metas establecidas para el logro de los objetivos planteados y sus acciones estratégicas. Asimismo, realiza un análisis global sobre el cumplimiento de la ejecución de las actividades operativas con base en el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI. Finalmente, plantean acciones factibles que deberán ser consideradas por las unidades de organización para mejorar el cumplimiento del PEI e implementación de los POI, en relación con su aporte al OEI del PEI.

En este sentido, los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI correspondiente al Periodo Anual 2021, obtuvieron un muy buen desempeño con respecto al cumplimiento de sus metas, logrando superar la meta establecida. El OEI.01 logró un avance del 101,00%, el OEI.02 logró un avance del 340,00%, el OEI.03 logró un avance del 104,00%, el OEI.04 logró un avance del 100,00% y el OEI.05 alcanzó un avance del 120,00%. El avance

obtenido fue muy bueno, dado que los cinco indicadores lograron alcanzar y/o superar las metas establecidas, lo que se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N°1. Avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)



Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI Anual 2021

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI 2021, alcanzaron un buen desempeño con respecto a sus metas establecidas, logrando superar la programación del periodo anual. De acuerdo a su nivel de prioridad, en primer orden se destaca: la AEI.01.01 logró un avance del 102,95%, la AEI.02.01 logró un avance del 328,57%, la AEI.03.03 logró un avance del 116,67%, la AEI.04.02 logró un avance del 100,00% y la AEI.05.01 alcanzó un avance del 100,00%.

1. Presentación del Plan Estratégico Institucional

1.1 Marco normativo

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución N° 033-2017-CEPLAN//PCD, que aprueba la Guía para el planeamiento institucional, y sus modificatorias.
- Resolución N° 015-2021-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- Resolución Ministerial N° 340-2020-VIVIENDA, que aprueba la ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento al año 2024.
- Resolución N° 033-2021/SBN que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la SBN.
- Resolución N° 084-2020/SBN que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual consistente con el PIA 2021; el cual fue modificado con Resolución N° 0031-2021/SBN, que aprueba el POI Anual 2021 Modificado versión 1, la Resolución N° 056-2021/SBN que aprueba el POI Anual 2021 Modificado versión 2 y la Resolución N° 098-2021/SBN, que aprueba el POI Anual 2021 Modificado versión 3.

1.2 Unidades ejecutoras que conforman el pliego

La SBN como Pliego Presupuestal, elabora su Plan Estratégico Institucional (PEI), orientando su accionar al logro de los objetivos establecidos en la política institucional; así como, en las políticas del Sector y de la Política General de Gobierno, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua. A nivel de Unidad Ejecutora, elabora su Plan Operativo Institucional (POI), el cual comprende la programación de sus actividades operativas, necesarias para ejecutar las estrategias definidas en el PEI. A nivel de Pliego, se encuentra conformada de la manera siguiente:

Pliego	056 - Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
Unidad Ejecutora	000204 - Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

1.3 Población objetivo a quien se brinda los servicios

De conformidad con la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, la entidad identifica la población a la cual sirve con sus funciones sustantivas y cuya necesidad busca satisfacer. En este sentido, la SBN es el ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) y está encargada de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales que

realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente. Asimismo, es responsable de aprobar y ejecutar los actos vinculados a los predios de propiedad del Estado que se encuentran a su cargo, y bajo su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley, el Reglamento y demás normas complementarias y conexas.

Las entidades que conforman el SNBE, en cuanto administran o disponen bienes estatales, son las siguientes:

- a. La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, como ente rector.
- b. El Gobierno Nacional integrado por el Poder Ejecutivo, incluyendo a los ministerios y organismos públicos descentralizados, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.
- c. Los organismos públicos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía.
- d. Las entidades, organismos, proyectos y programas del Estado, cuyas actividades se realizan en virtud de potestades administrativas legalmente otorgadas.
- e. Los gobiernos regionales.
- f. Los gobiernos locales y sus empresas.
- g. Las empresas estatales de derecho público.

1.4 Recursos y capacidad operativa para el cierre de brechas identificadas en el PEI

Recursos presupuestarios

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 056 SBN correspondiente al Año Fiscal 2021, se aprobó con una asignación presupuestaria de S/ 35 307 178,00, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, mediante Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y se formalizó a través de la Resolución N° 083-2020/SBN. Durante el proceso de ejecución del Presupuesto Institucional del Pliego 056 SBN, se realizaron siguientes modificaciones presupuestarias:

- a. En el nivel institucional, se habilitaron créditos mediante la incorporación del saldo de balance por S/ 3 571 749,00 (Resolución N° 023-2021/SBN), así como mediante transferencias de partidas por S/ 4 200,00 (Decreto de Urgencia N° 105-2021-EF Otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal formal con menores ingresos); y,
- b. En el nivel funcional programático, se formalizaron las habilitaciones y anulaciones de los créditos presupuestarios efectuadas mes a mes en el marco presupuestal del Pliego.

Como resultado de las modificaciones presupuestarias, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Pliego 056 SBN correspondiente al Año Fiscal 2021, asciende a un monto de S/ 38 883 127,00 al 31 de diciembre de 2021, lo que representa en términos porcentuales, un incremento del 10,13% con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

La ejecución del Presupuesto Institucional de Gasto del Pliego 056 SBN correspondiente al Año Fiscal 2021, alcanzó un monto de S/ 37 222 862,16 lo que representa un avance del 95,73% con relación al PIM al 31 de diciembre de 2021. A nivel del monto total, el mayor porcentaje de la ejecución corresponde a bienes y servicios por S/ 26 408 275,73 (70,95%); y, a nivel de genérica de gasto, el mayor porcentaje de la ejecución corresponde a otros gastos corrientes por S/ 775 874,01 (99,97%).

Tabla N°1. Ejecución del Presupuesto Institucional de Gasto 2021
 Consolidado por Fuente de Financiamiento (a nivel de genérica de gasto)

Genérica de Gasto	PIA	PIM	Ejecutado	% Distribución	% Ejecutado
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	7,588,986	7,400,930	6,824,106.30	18.33%	92.21%
2.2. Pensiones y Otras Prest. Sociales	209,801	274,840	239,747.48	0.64%	87.23%
2.3 Bienes y Servicios	27,190,391	26,804,550	26,408,275.73	70.95%	98.52%
2.4 Donaciones y Transferencias	0	54,979	54,979.00	0.15%	100.00%
2.5 Otros Gastos	318,000	776,079	775,874.01	2.08%	99.97%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0	3,571,749	2,919,879.64	7.84%	81.75%
Total	35,307,178	38,883,127	37,222,862.16	100.00%	95.73%

2. Contexto

2.1 Aspectos situacionales

Político

El año 2021 se caracterizó principalmente por las elecciones generales, proclamándose a don José Pedro Castillo Terrones, como ganador y Presidente de la República para el Periodo 2021-2026, iniciando su mandato presidencial el 28 de julio de 2021. Asimismo, desde inicios de su mandato presidencial se dio origen a una inestabilidad política, dado los diversos cambios ministeriales y las múltiples tensiones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. En lo concerniente al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, fue nombrado como Ministro de Estado el Sr. Geiner Alvarado López, ocupando el cargo desde el 29 de julio de 2021. En el caso de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), asumió el cargo de Superintendente, la Sra. Cyntia Raquel Rudas Murga, desde el 16 de setiembre de 2021.

Económico

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) informó que la economía peruana cerró con un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 13,30% en el año 2021. La recuperación se sustentó en la flexibilización de las medidas sanitarias y el avance del proceso de vacunación, factores que permitieron revertir gran parte del impacto negativo proveniente del cese de actividades, ocasionada por la cuarentena en torno a la pandemia del coronavirus, desde inicios del 2020.

El restablecimiento de los niveles de actividad previos a la crisis (2019), puede ser atribuido en mayor medida a la inversión privada, resultado que se condice con el fuerte incremento de la actividad en el sector construcción. En menor magnitud contribuyeron la inversión pública, el consumo privado y el consumo público. Este avance fue contrarrestado por las exportaciones de servicios, en particular, del turismo receptivo.

En cuanto a la demanda interna, la inversión privada e inversión pública alcanzaron 37,6% y 23,7%, respectivamente; recuperación impulsada por el incremento de la autoconstrucción, y por la mayor ejecución de proyectos de reconstrucción y de otros proyectos de inversión de interés nacional. Sin embargo, el avance de estos indicadores fue atenuado por el deterioro de las expectativas de los agentes económicos durante la segunda mitad de 2021.

El consumo privado alcanzó un 11,7% por la mayor disposición de los consumidores a acudir a establecimientos, impulsado por el avance del proceso de vacunación, incrementándose la dinámica de las ventas, especialmente en sectores no primarios como comercio y servicios. El consumo público creció 10,7% por la mayor adquisición de bienes y servicios para enfrentar la pandemia, y por servicios de mantenimiento y conservación de carreteras.

Social

En el ámbito social destaca, principalmente, la lucha contra la pandemia. En ese sentido, el proceso de vacunación contra la COVID-19 ha sido clave para contenerla. En esa línea, dicho proceso empezó con el personal médico, miembros de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Bomberos y adultos mayores. Posteriormente, y a lo largo del año, se continuó con el resto de la población. Así pues, según fuentes del Ministerio de Salud (MINSa), el Perú cerró el año 2021 con poco más del 80% de la población objetivo vacunada.

2.2 Factores que influyeron en el desempeño

Recorte de recursos presupuestales

Los resultados obtenidos se han visto influenciados por el recorte de los recursos presupuestales asignados con respecto al año 2020, ya que el monto programado de gasto se redujo en S/ - 5 584 322,00 (- 12.56%) en el año fiscal 2021. La programación

de ingresos estuvo sujeta a los objetivos de la política macroeconómica y fiscal, y resultados priorizados por el MEF, así como a los riesgos relacionados con la pandemia de la COVID-19, que afectaron la coyuntura económica nacional y local del país.

Prohibiciones normativas en la contratación de recursos humanos

Las unidades de organización de la SBN, desde el mes de marzo se vieron restringidas por la prohibición normativa con respecto a la contratación de nuevo personal bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), exceptuando aquellas renovaciones con vínculo vigente en el año 2021 (Ley N° 31131). Adicionalmente, desde dicho mes las excepciones de contratación de servidores civiles estuvieron orientadas a la atención de servicios indispensables a la población, así como los destinados a promover la reactivación económica del país y/o a mitigar los efectos adversos de la COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el marco de los Decretos de Urgencia N° 034-2021 y N° 083-2021.

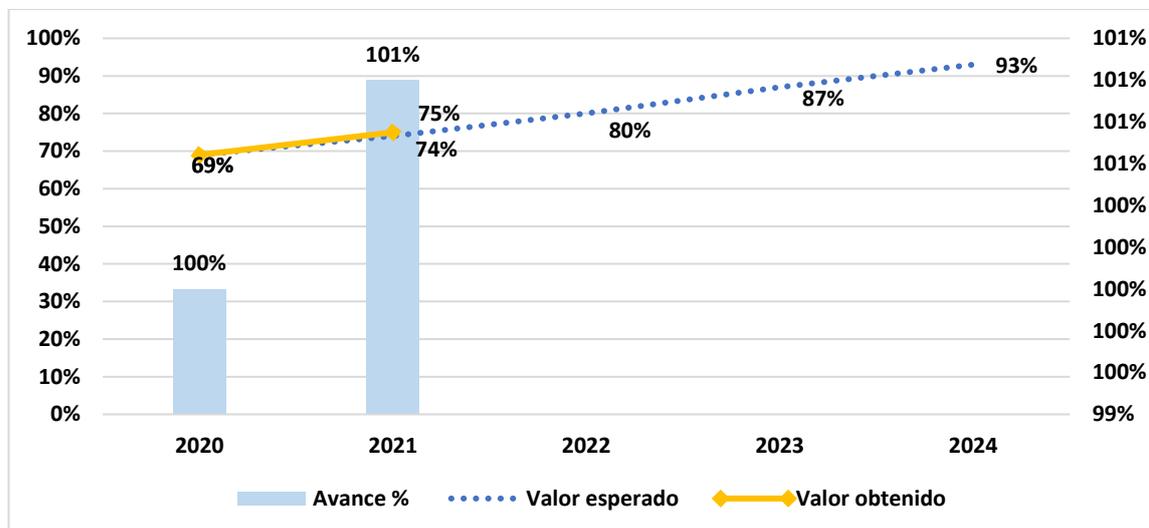
Asimismo, se vieron prohibidas de realizar la contratación de personal mediante locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada, bajo responsabilidad administrativa, penal y civil, de corresponder, de los funcionarios o servidores que soliciten o autoricen la contratación (Ley N° 31298). Solo estuvo exceptuada la contratación de servicios de carácter urgente y temporal, por un lapso que no podía exceder los 6 meses calendarios, bajo las mismas responsabilidades descritas.

3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

3.1 OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).

Este objetivo está orientado a disminuir la brecha de información existente en el SINABIP, específicamente en el registro y actualización de información de los actos vinculados sobre los predios estatales, a fin de garantizar una información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para una adecuada gestión de las entidades del SNBE. Su indicador permite medir el porcentaje de predios estatales registrados en el SINABIP, a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE). El desempeño del indicador, en relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N°2. Desempeño del indicador en relación con la meta establecida para el porcentaje de predios estatales registrados en el SINABIP



Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)
 Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N° 2. Resultado obtenido en relación con la meta establecida para el OEI.01

	2020 (Línea Base)	2021	2022	2023	2024
Valor esperado	69%	74%	80%	87%	93%
Valor obtenido	69%	75%	-	-	-
Avance %	100%	101%	-	-	-

Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)
 Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Medidas adoptadas en el periodo evaluado

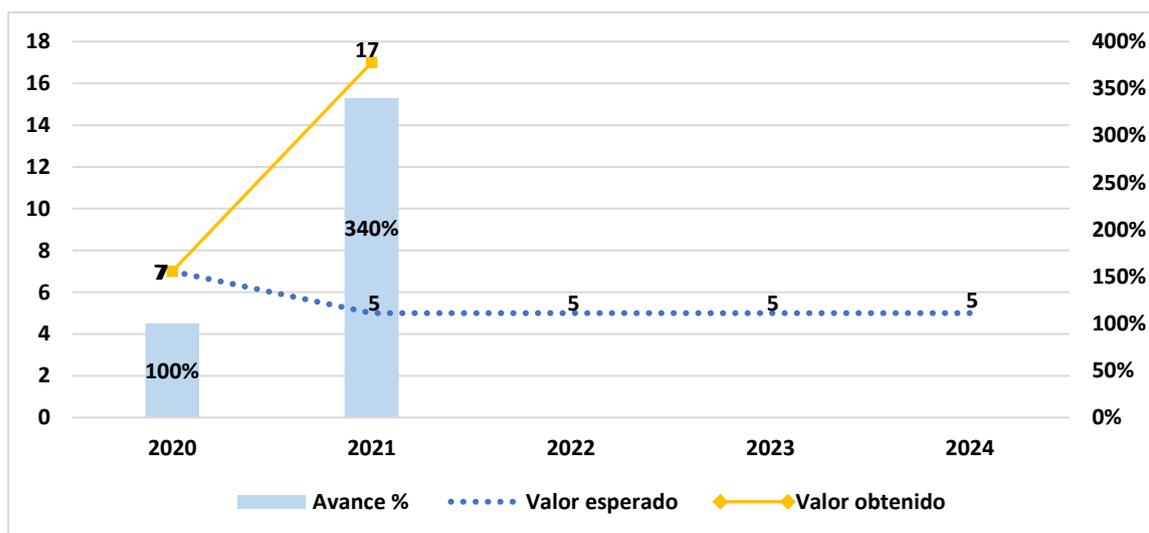
El avance de este indicador fue superior al 100%, lográndose registrar 164 168 predios estatales en el SINABIP, sobre una base 220 000 predios identificados a nivel nacional, proyectada en el 2017 (lo que representa un avance del 75%). Este resultado se ha visto favorecido por la implementación del módulo de geocatastro de la SDRC, herramienta que ha permitido el acceso a consultas, información gráfica y alfanumérica de manera rápida y eficiente.

3.2 OEI.02: Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)

Este objetivo está orientado a la actualización y al planteamiento de propuestas de nuevas normas jurídicas relacionadas a los actos de adquisición, saneamiento, administración, disposición y supervisión de predios estatales, las cuales están destinadas a regular el adecuado funcionamiento y el fortalecimiento de las

entidades conformantes del SNBE; así como, a la emisión de opiniones sobre la interpretación o aplicación normativa del SNBE. Su indicador permite medir el número de normas sobre la gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE. El desempeño del indicador en relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N°3. Número de normas sobre la gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE



Fuente: Dirección de Normas y Registro (DNR)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N° 3. Resultado del indicador OEI.02

	2020 (Línea Base)	2021	2022	2023	2024
Valor esperado	7	5	5	5	5
Valor obtenido	7	17	-	-	-
Avance %	100%	340%	-	-	-

Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Medidas adoptadas en el periodo evaluado

El avance de este indicador fue superior al 100%, lográndose aprobar 17 normas de gestión de bienes estatales. Este resultado se ha visto favorecido por la necesidad imperante de actualizar las Directivas del SNBE, ante la aprobación del nuevo Reglamento de la Ley N° 29151, por Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA. Se menciona las normas aprobadas según detalle:

Tabla N° 4. Descripción de normas aprobadas de bienes estatales en el 2021

N°	Denominación
1	Resolución N° 0006-2021/SBN, precisan que los documentos presentados a través de medios digitales de transmisión a distancia, tienen mérito para sustentar los procedimientos relativos a los predios estatales, y disponen que las inspecciones técnicas requeridas en dichos procedimientos sigan siendo sustituidas por el empleo de tecnologías de imágenes satelitales, fotografías aéreas y similares.
2	Resolución N° 0009-2021/SBN, dispone implementar la ejecución del acto de subasta pública, mediante la utilización de medios electrónicos y tecnológicos virtuales, a través de las teleconferencias u otros medios virtuales.
3	Resolución N° 0024-2021/SBN, se dispone que, a partir del 11 de junio del 2021, las notificaciones que realice la SBN sobre actos administrativos y procedimientos administrativos previstos en el art. 6 del Reglamento de Notificación Obligatoria Vía Casilla Electrónica de la SBN, se efectúan de forma obligatoria vía casilla electrónica
4	Decreto Supremo N° 008-2021-Vivienda, Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales
5	Resolución N° 0048-2021/SBN, modelo (1 y 2) de formato para la publicación del saneamiento físico legal, en el marco del procedimiento especial, de predios o inmuebles.
6	Resolución N° 0060-2021/SBN, Directiva N° 001-2021/ SBN "Disposiciones para la transferencia de propiedad estatal y otorgamiento de otros derechos reales en el marco del Decreto Legislativo N° 1192", así como los Anexos 1, 2 y 3".
7	Resolución N° 0059-2021/SBN, Lineamientos N° 001-2021/SBN "Lineamientos para la determinación de la zona de dominio restringido".
8	Resolución N° 0078-2021/SBN, Directiva N° 002-2021/SBN "Disposiciones para el Desarrollo de Capacidades y Certificación de Profesionales y Técnicos encargados de la Gestión de Predios Estatales.
9	Resolución N° 00104-2021/SBN, Directiva N° 003-2021/SBN "Disposiciones para la Supervisión de Predios Estatales"
10	Resolución N° 00112-2021/SBN, Directiva N° 004-2021/SBN "Disposiciones para el registro de la información de predios estatales en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP"
11	Resolución N° 00117-2021/SBN, modifican la Directiva N° 006-2016/SBN "Lineamientos para el Levantamiento Catastral de Bienes Inmuebles Estatales"
12	Resolución N° 00120-2021/SBN, Directiva N° 005-2021/SBN, "Disposiciones para el Otorgamiento y Extinción de Afectaciones en Uso de Predios de Propiedad Estatal"
13	Resolución N° 00121-2021/SBN, Directiva N° 006-2021/SBN, "Disposiciones para la compraventa por subasta pública de predios estatales"
14	Resolución N° 00123-2021/SBN, Directiva N° 007-2021/SBN, "Disposiciones para la asunción de titularidad por abandono y puesta a disposición de predios estatales"
15	Resolución N° 00124-2021/SBN, Directiva N° 008-2021/SBN, Disposiciones para la Primera Inscripción de Dominio de Predios del Estado
16	Resolución N° 00125-2021/SBN, Directiva N° 009-2021/SBN, Disposiciones para la constitución del derecho de servidumbre sobre predios estatales
17	Resolución N° 00129-2021/SBN, Directiva N° 010-2021/SBN, "Disposiciones para la Permuta de Predios Estatales"

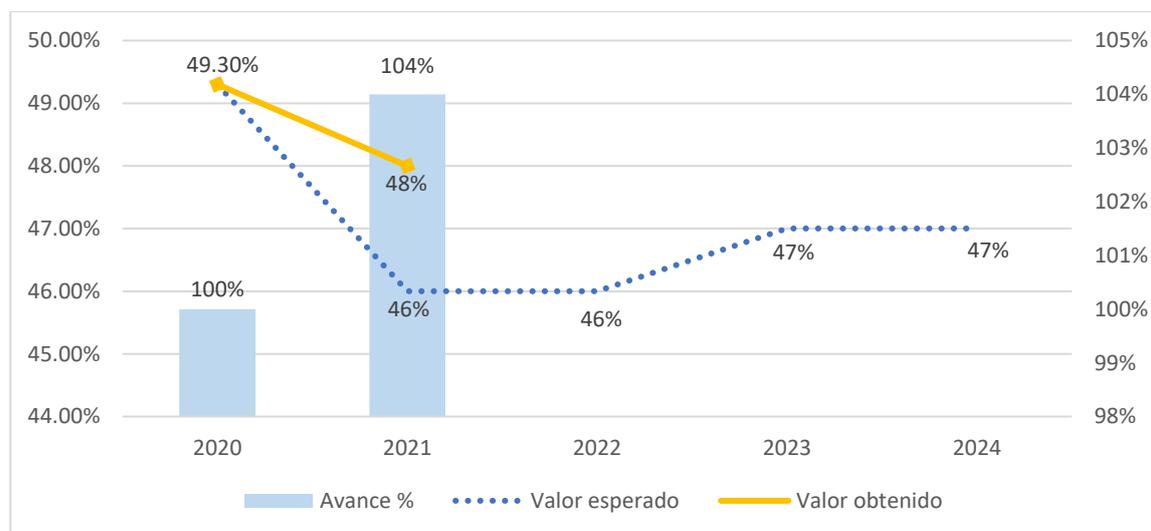
Fuente: Dirección de Normas y Registro (DNR)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

3.3 OEI.03: Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad.

Este objetivo busca optimizar la gestión y viabilizar la entrega oportuna de predios a favor de entidades y particulares, promoviendo la inversión pública y privada, lo que redundaría en el desarrollo social y económico del país. Su indicador permite medir el porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad. El desempeño del indicador en relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N°4. Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad



Fuente: Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) y Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI).

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N° 5. Resultado del indicador OEI.03

	2020 (Línea Base)	2021	2022	2023	2024
Valor esperado	49.30%	46%	46%	47%	47%
Valor obtenido	49.30%	48%	-	-	-
Avance %	100%	104%	-	-	-

Fuente: Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) y Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI).

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

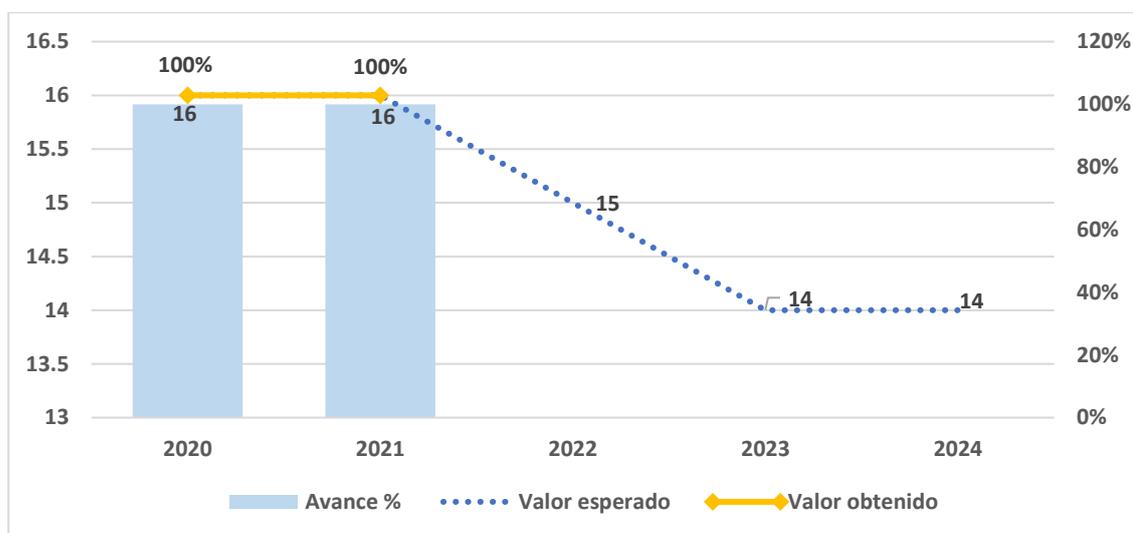
Medidas adoptadas en el periodo evaluado

El avance de este indicador fue superior al 100%, lográndose gestionar 1 253 predios estatales con actos aprobados, sobre una base 2 628 predios estatales evaluados en el año 2021. Este resultado se ha visto favorecido por el uso de herramientas tecnológicas como el Sistema de Gestión Documentaria (SGD), los visores, el portafolio inmobiliario, el expediente electrónico, el módulo reúnete virtual, entre otros.

3.4 OEI.04: Mejorar la gestión institucional

Este objetivo promueve el desarrollo y la consolidación de la gestión institucional, por medio de la implementación de estrategias y el uso de tecnologías de la información, orientadas al logro de resultados que impacten positivamente en la calidad del servicio brindado a la ciudadanía. Su indicador permite medir la tasa de insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (por 10 000 solicitudes). El desempeño del indicador, en relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N°5. Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN



Fuente: Unidad de Trámite Documentario (UTD)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N°6. Resultado del indicador OEI.04

	2020 (Línea Base)	2021	2022	2023	2024
Valor esperado	16	16	15	14	14
Valor obtenido	16	16	-	-	-
Avance %	100%	100%	-	-	-

Fuente: Unidad de Trámite Documentario (UTD)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Medidas adoptadas en el periodo evaluado

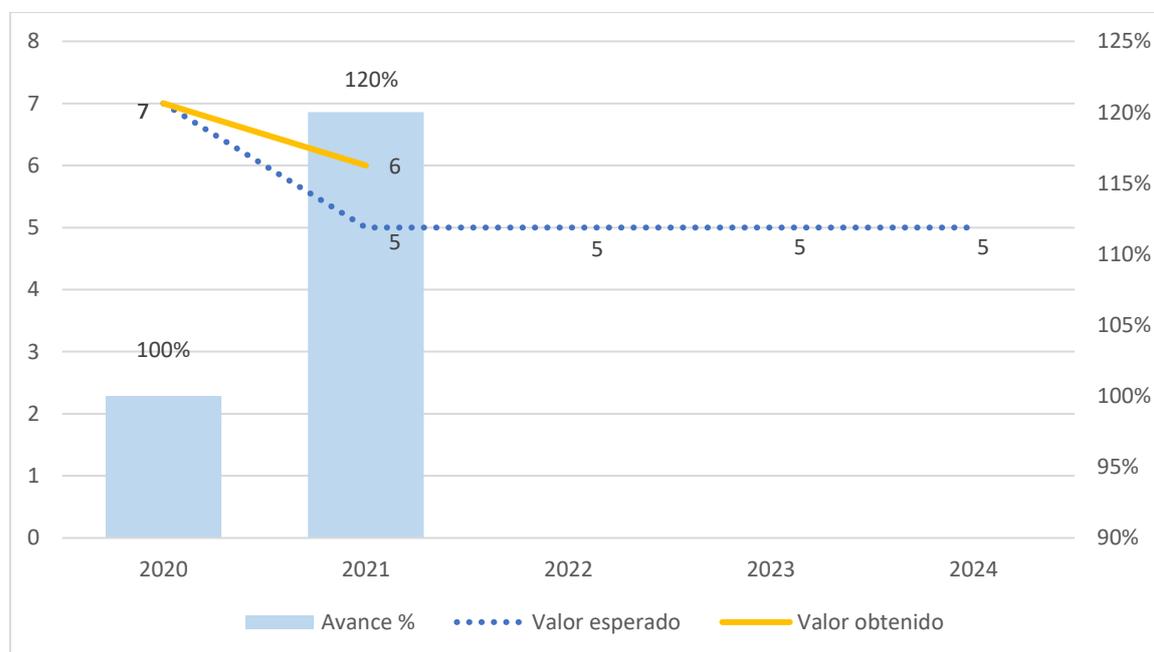
El avance de este indicador es del 100%, logrando la meta propuesta, en relación a la tasa de insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN en 16 por cada 10 000 solicitudes. Este resultado se ha visto favorecido por la utilización de herramientas digitales. Además, cabe resaltar que, desde el inicio de la emergencia sanitaria, los servicios de atención al ciudadano son atendidos de manera virtual y telefónica. Sin embargo, el número de solicitudes con más incidencia fue de tipo reclamos, siendo

uno de los mayores motivos, la respuesta al ciudadano fuera del plazo o tiempo establecido.

3.5 OEI.05: Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)

Este objetivo se orienta a la implementación institucional de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de sus procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Su indicador permite medir el número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas. El desempeño del indicador en relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N°6. Número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas



Fuente: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N°7. Resultado del indicador OEI.05

	2020 (Línea Base)	2021	2022	2023	2024
Valor esperado	7	5	5	5	5
Valor obtenido	7	6	-	-	-
Avance %	100%	120%	-	-	-

Fuente: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Medidas adoptadas en el periodo evaluado

El avance de este indicador fue superior al 100%, lográndose implementar 6 acciones orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres. Este resultado se ha visto favorecido

por el compromiso de las unidades de organización involucradas para la implementación y monitoreo de las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres. A continuación, se describen las medidas implementadas:

- Se realizó estudio de riesgos existentes de sismos e incendios que permitieron la determinación de acciones, el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura (SAA).
- Se procedió con el traslado de documentación al archivo central y la digitalización de todo el archivo histórico; ambos con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad de la infraestructura de la entidad.
- Se desarrolló la capacitación en Gestión de Riesgo y Desastre, en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).
- Se realizó la capacitación del Equipo Técnico y Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la SBN, según el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre. Se logró la capacitación y certificación de 5 servidores.
- Se realizó la capacitación en aspectos básicos sobre la gestión de riesgo y desastres, certificando 60 servidores. Asimismo, se realizó la capacitación en evaluación de daños y análisis de necesidades, certificando 9 servidores del Equipo del Reporte de Estado de Situación del Plan de Continuidad Operativa (PCO).

4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

En esta sección se describen las principales características que acompañaron la implementación del PEI. Se abordan los siguientes puntos:

4.1 Modificación del Plan Operativo Institucional (POI):

El POI Anual 2021 consistente con el PIA de la SBN, contiene la programación física y financiera de las actividades operativas priorizadas por las unidades de organización, el mismo que fue aprobado mediante Resolución N° 084-2020/SBN. Durante el proceso de ejecución del POI, las unidades de organización remitieron sus propuestas de modificación relacionadas con la programación de las actividades operativas para el periodo anual, con el fin de asegurar el logro de los resultados y el cumplimiento de las estrategias establecidas en el PEI 2021 - 2024 de la SBN.

De acuerdo a las pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por el CEPLAN, los cambios de las metas físicas y financieras, fueron registrados y aprobados en el correspondiente aplicativo CEPLAN V.01, lo que permite obtener los reportes consolidados con la programación física y financiera del POI Anual 2021 Modificado. La tabla comparativa de las actividades operativas y su

financiamiento, con base en el cumplimiento de las AEI del PEI, se muestra a continuación:

Tabla N°8. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

Código	Descripción	POI Consistente 1/		POI Modificado 2/	
		N° AO	Financiero	N° AO	Financiero
OEI.01	Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP); a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)				
AEI.01.01	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	10	2 597 378	10	2 875 896
OEI.02	Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)				
AEI.02.01	Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE	2	387 343	2	276 382
AEI.02.02	Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE	4	814 472	4	834 547
OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
AEI.03.01	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	19	7 318 624	22	7 426 840
AEI.03.02	Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	2	1 231 015	2	1 070 525
AEI.03.03	Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada	7	3 525 964	7	3 413 492
AEI.03.04	Supervisión de predios estatales; actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE	10	3 561 409	11	3 369 358
AEI.03.05	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado	7	2 302 739	7	2 392 665
AEI.03.06	Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE	5	478 509	5	362 223
AEI.03.07	Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE	5	173 444	5	161 625
OEI.04	Mejorar la gestión institucional				
AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN	59	8 406 258	60	9 699 304
AEI.04.02	Sistemas de información implementados bajo un enfoque de procesos y digital; para la gestión institucional	2	1 036 909	2	1 049 759
AEI.04.03	Gestión por procesos implementado en el marco de la PNMGP	1	266 247	1	266 247
AEI.04.04	Capacidades fortalecidas del personal de la SBN	8	1 479 300	9	1 705 005
AEI.04.05	Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de transformación digital en la SBN	3	1 598 937	3	3 875 605
OEI.05	Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)				
AEI.05.01	Gestión de la continuidad operativa adecuada para la SBN	1	128 600	1	103 625
AEI.05.02	Asistencia técnica en GRD de manera integral en la SBN	1	30	1	28
	TOTAL	146	35 307 178	152	38 883 127

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.
1/ Las cifras corresponden al POI consistencia con el PIA
2/ El POI Modificado considera el grupo de AO con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel de AEI.03.01 Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada, se incorporaron las actividades operativas relacionadas con la determinación y aprobación de la zona de dominio restringido determinadas (ZDR), la cual contribuye a la formalización de las resoluciones que aprueban los estudios técnicos donde se determina y especifican los polígonos, coordenadas de los puntos de control, área, perímetro definitivo y otros, en relación a las correspondientes zonas de dominio restringido.

A nivel de AEI.03.04 Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE, se incluyó la actividad operativa relacionada al cierre de expedientes, la cual se orienta a la revisión y el saneamiento de los expedientes sobre las actuaciones de supervisión realizadas por la Subdirección de Supervisión de la SNBE.

A nivel de AEI.04.01 Imagen institucional posicionada de la SBN, se incorporó la actividad operativa relacionada a la implementación de medidas de ecoeficiencia, orientada a la ejecución de un conjunto de medidas de ecoeficiencia identificadas como viables en el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2021-2023. La implementación de esta actividad contribuirá a posicionar la imagen de la entidad ante las instancias competentes y mejorar la gestión institucional.

A nivel de AEI.04.04 Capacidades fortalecidas del personal de la SBN, se incluyó la actividad operativa relacionada con la implementación del sistema de integridad y lucha contra la corrupción, en el marco de lo establecido en el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 (Decreto Supremo N° 044-2018-PCM), y los lineamientos de integridad emitidos por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM. Esta actividad permitirá mejorar la gestión institucional.

4.2 Evaluación de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):

El desempeño de los indicadores en relación con las metas establecidas para las Acciones Estratégicas Instituciones (AEI), se muestra a continuación:

OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)

Código	Descripción	Indicador	Prioridad	Valor Esperado	Valor Obtenido	Avance %
AEI.01.01	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	Número de predios estatales con registro nuevo en el SINABIP	1	12 000	12 354	102,95%
		Número de predios estatales con registro actualizado en el SINABIP	1	8 500	12 109	142,46%

Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

El cumplimiento de esta acción estratégica fue superior al 100%, lográndose el fortalecimiento del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), con el resultado siguiente:

- AEI.01.01 Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), se registraron 12 354 predios estatales nuevos en el SINABIP (102,95%). Asimismo, se actualizaron 12 109 predios estatales con registro en el SINABIP (142,46%).

OEI.02 Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)

Código	Descripción	Indicador	Prioridad	Valor Esperado	Valor Obtenido	Avance %
AEI.02.01	Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE	Número de propuestas normativas elaboradas para las entidades del SNBE	1	7	23	328,57%
AEI.02.02	Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE	Número de opiniones rectoras emitidas para las entidades del SNBE	2	160	157	101,91%

Fuente: Dirección de Normas y Registro (DNR) y Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

El cumplimiento de estas acciones estratégicas fue superior al 100%, lográndose el fomento del marco jurídico de los predios estatales en beneficio del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE). En resumen, se lograron los resultados siguientes:

- AEI.02.01 Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE, se propusieron 23 normas jurídicas destinadas a regular la gestión de los bienes estatales de las entidades del SNBE (328,57%).
- AEI.02.02 Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE, al respecto se emitieron 157 pronunciamientos orientados a la correcta y adecuada aplicación e interpretación de las normas respecto de los bienes estatales emitidos para las entidades conformantes del SNBE (101,91%).

OEI.03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad

Código	Descripción	Indicador	Prioridad	Valor Esperado	Valor Obtenido	Avance %
AEI.03.01	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	Porcentaje de predios estatales entregados mediante mecanismos predictibles	4	30%	41%	136,67%

Código	Descripción	Indicador	Prioridad	Valor Esperado	Valor Obtenido	Avance %
AEI.03.02	Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	Número de predios estatales con estudio de potencialidad que son incorporados al Portafolio de Predios del Estado	3	110	110	100,00%
AEI.03.03	Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada	Número de predios estatales saneados	1	24	28	116,67%
AEI.03.04	Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE	Porcentaje de denuncias de predios estatales, actos y procedimientos atendidos	5	42%	43%	102,38%
AEI.03.05	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado	Número de predios estatales recuperados extrajudicial y judicialmente	2	75	77	102,67%
		Número de denuncias penales y demandas civiles iniciadas	2	45	55	122,22%
AEI.03.06	Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE	Número de servidores certificados en gestión de predios estatales	6	140	173	123,57%
AEI.03.07	Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE	Porcentaje de conflictos resueltos oportunamente	7	82%	100%	121,95%
AEI.03.08	Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada	Número de resoluciones que aprueban las zonas de dominio restringido determinadas	8	2	5	250,00%

Fuente: Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE), Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI), Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal (SDAPE), Subdirección de Supervisión (SDS), Procuraduría Pública (PP), Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC) y Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal (ORPE)
 Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

El cumplimiento de estas acciones estratégicas fue superior al 100%, lográndose mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad. En resumen, se lograron las intervenciones siguientes:

- AEI.03.01 Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada; se entregaron 560 predios estatales a través de actos de disposición y administración para los promotores de inversión pública y privada (136,67%).

- AEI.03.02 Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada; se incorporaron 110 predios estatales al Portafolio de Predios Estatales (100%).
- AEI.03.03 Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada; se sanearon 28 predios estatales para la inversión pública y privada (116,67%).
- AEI.03.04 Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE; se supervisaron 820 predios estatales a través de denuncias, actos y procedimientos que ejecutaron las entidades del SNBE (102,38%).
- AEI.03.05 Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado; se realizó la recuperación extrajudicial y judicialmente 77 predios estatales (102,67%), así como 55 denuncias penales y las demandas civiles presentadas ante las instancias judiciales en favor del Estado (122,22%).
- AEI.03.06 Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE; se certificaron 173 servidores en la gestión de predios estatales (123,57%).
- AEI.03.07 Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE; se resolvieron 23 conflictos oportunamente mediante acto resolutorio por el Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal (121,95%), y
- AEI.03.08 Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada; se emitieron 5 resoluciones aprobando la determinación de la zona de dominio restringido con respecto a un área total de 39,6 ha correspondiente al departamento de Tumbes (250,00%).

OEI.04 Mejorar la gestión institucional

Código	Descripción	Indicador	Prioridad	Valor Esperado	Valor Obtenido	Avance %
AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN	Número de campañas de comunicación efectuadas	4	3	3	100,00%
		Número de convenios de cooperación interinstitucional suscritos	4	18	48	266,67%
		Número de publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales	4	46	46	100,00%

Código	Descripción	Indicador	Prioridad	Valor Esperado	Valor Obtenido	Avance %
AEI.04.02	Sistemas de Información implementados bajo un enfoque de procesos y digital, para la gestión institucional	Número de aplicativos implementados, bajo un enfoque de procesos y digital.	1	5	5	100,00%
AEI.04.03	Gestión por procesos implementado en el marco de la PNMGP	Número de documentos en gestión por procesos aprobados por la Alta Dirección	3	3	3	100,00%
AEI.04.04	Capacidades fortalecidas del personal de la SBN	Porcentaje de capacitaciones del PDP desarrolladas	2	84%	100%	119,05%
AEI.04.05	Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de Transformación Digital en la SBN	Número de proyectos de gobierno digital	5	7	6	116,67%

El cumplimiento de estas acciones estratégicas fue superior al 100%, lográndose mejorar la gestión institucional. En resumen, se alcanzaron las implementaciones siguientes:

- AEI.04.01 Imagen institucional posicionada de la SBN; se efectuaron 3 campañas de comunicación encaminadas a difundir el funcionamiento de aplicativos digitales para beneficio de la ciudadanía y de las entidades en la gestión de los predios estatales, tales como el sistema informático de notificación electrónica, mesa de partes virtual, reunte virtual y consulta fácil (100,00%). Asimismo, se logró la suscripción de 48 convenios de cooperación interinstitucional con el objeto establecer vínculos para la protección, cautela y recuperación de los predios del Estado (266,67%); y, se efectuaron 46 publicaciones comunicacionales, tales como notas de prensa, comunicados y entrevistas en relación a la gestión de predios estatales (100,00%).
- AEI.04.02 Sistemas de Información implementados bajo un enfoque de procesos y digital para la gestión institucional; se puso en implementación el sistema informático de notificación electrónica, el aplicativo informático de convenios de cooperación interinstitucional, el aplicativo informático de contratos, el aplicativo informático de préstamo de documentos físicos y la app de casilla electrónica. Estos sistemas de información se encuentran en funcionamiento para la mejora de la gestión institucional (100,00%).
- AEI.04.03 Gestión por procesos implementado en el marco de la PNMGP; se aprobaron mediante acto resolutivo los manuales de procedimientos de los procesos de administración contable y tesorería, de recursos humanos, revisión de la propiedad predial estatal y disposición de predios estatales, los cuales facilitan el

mejor desempeño de las actividades y funciones, así como el desarrollar acciones de mejora continua en los procedimientos. Asimismo, estos documentos técnicos han sido elaborados conforme a la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, aprobada por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP (100,00%).

– AEI.04.04 Capacidades fortalecidas del personal de la SBN, se realizaron 25 acciones de capacitación beneficiando el fortalecimiento de capacidades de 519 servidores en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas 2021, entre los cuales se destaca los eventos de innovación y mejora continua, integridad pública y ética, gobierno digital y saneamiento de predios estatales (119,05%).

– AEI.04.05 Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de transformación digital en la SBN; se logró la implementación de los productos y/o servicios bajo el enfoque de gobierno digital para la mejora de la gestión institucional, tales como el PR02 Digitalización con valor legal y almacenamiento de documentación, el PR03 Renovación de Equipo de Cómputo, el PR04 Aula Virtual para gestionar la capacitación de los colaboradores, el PR06 Implementación del nuevo Data Center, el PR07 Análisis de Vulnerabilidades de la Infraestructura Tecnológica y el PR08 Ethical Hacking (116,67%).

OEI.05 Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)

Código	Descripción	Indicador	Prioridad	Valor Esperado	Valor Obtenido	Avance %
AEI.05.01	Gestión de la continuidad operativa adecuada para la SBN	Número de componentes de la gestión de la continuidad operativa implementados	1	1	1	100,00%
AEI.05.02	Asistencia técnica en GRD de manera integral en la SBN	Número de servidores de la SBN que reciben asistencia técnica en GRD	2	60	60	100,00%

El cumplimiento de estas acciones estratégicas fue superior al 100%, lográndose promover las acciones de gestión del riesgo de desastres. En síntesis, se lograron los resultados siguientes:

– AEI.05.01 Gestión de la continuidad operativa adecuada para la SBN; a nivel de componentes se realizó la identificación de riesgos, de procesos y de recursos del Plan de Continuidad Operativa, con la participación activa de las diferentes unidades de organización de la entidad, en el marco de la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM de fecha 5/2/2015, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas" (100,00%). Sin embargo, este componente se encuentra en proceso de actualización en el marco de la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM de fecha 30/12/2021, que aprueba los "Lineamientos

para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas", derogando los lineamientos del 2015.

– AEI.05.02 Asistencia técnica en GRD de manera integral en la SBN; se realizó la capacitación sobre los aspectos básicos en gestión de riesgo y desastres, fortaleciéndose las capacidades de 60 servidores, certificados en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (119,05%). Asimismo, se desarrolló la capacitación especializada para el fortalecimiento de las capacidades de 5 servidores del Equipo Técnico y Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Entidad.

4.3 Evaluación de las actividades operativas con base en el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):

El análisis global sobre el cumplimiento de la ejecución de las actividades operativas con base en el cumplimiento de las AEI del PEI, se muestra a continuación:

Tabla N°9. Índice de Gestión Institucional (IGI) y Ejecución del POI Modificado agrupada por AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP); a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	2			115 %	113 %	110 %
AEI.01.01	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	1	10	2,826,213	115 %	113 %	110 %
OEI.02	Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	3			104 %	106 %	106 %
AEI.02.01	Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE	1	2	231,584	104 %	108 %	107 %
AEI.02.02	Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE	2	4	825,840	105 %	101 %	103 %
OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	1			109 %	100 %	102 %
AEI.03.01	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	4	22	8,081,362	114 %	116 %	111 %
AEI.03.02	Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	3	2	697,957	100 %	100 %	100 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.03.03	Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada	1	7	2,754,901	114 %	95 %	98 %
AEI.03.04	Supervisión de predios estatales; actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE	5	11	3,372,885	104 %	99 %	101 %
AEI.03.05	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado	2	7	2,350,477	116 %	93 %	102 %
AEI.03.06	Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE	6	5	263,636	98 %	106 %	104 %
AEI.03.07	Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE	7	5	158,495	102 %	103 %	102 %
OEI.04	Mejorar la gestión institucional	4			102 %	104 %	102 %
AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN	4	60	8,748,533	100 %	107 %	103 %
AEI.04.02	Sistemas de información implementados bajo un enfoque de procesos y digital; para la gestión institucional	1	2	1,036,252	96 %	103 %	100 %
AEI.04.03	Gestión por procesos implementado en el marco de la PNMGP	3	1	277,855	108 %	107 %	107 %
AEI.04.04	Capacidades fortalecidas del personal de la SBN	2	9	1,660,210	106 %	102 %	100 %
AEI.04.05	Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de transformación digital en la SBN	5	3	3,684,539	104 %	100 %	102 %
OEI.05	Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)	5			100 %	100 %	100 %
AEI.05.01	Gestión de la continuidad operativa adecuada para la SBN	1	1	252,124	100 %	100 %	100 %
AEI.05.02	Asistencia técnica en GRD de manera integral en la SBN	2	1	0	100 %	100 %	100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				108 %	105 %	105 %

1/ Total de actividades operativas (AO) con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Considerando el nivel de prioridad, se identificó como prioritario el OEI.03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad. En el periodo evaluado alcanzó un avance anual del 102%, con respecto al promedio ponderado de los

avances de sus acciones estratégicas. Dentro de este OEI, se priorizó la AEI.03.03 Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada, la cual alcanzó un avance anual del 98%, con respecto al promedio de ejecución física de las actividades operativas. Entre las AO relacionadas, contribuyeron en el cumplimiento: La incorporación de predios al dominio del Estado, el diagnóstico territorial de propiedades para la incorporación masiva de áreas estatales, la incorporación de predios del Estado mediante reversión de dominio y asunción de titularidad, y el saneamiento de predios estatales, los cuales lograron una ejecución muy buena (superior al 100%), y el saneamiento de predios del Estado mediante extinción de actos de administración, alcanzó una ejecución regular (del 87%, motivado por el cese de locadores de servicios).

En segundo orden prioritario, el OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), en el periodo evaluado alcanzó un avance anual del 110%, con respecto al promedio ponderado de los avances de sus acciones estratégicas. Dentro de este OEI, se priorizó la AEI.01.01 Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE, la cual alcanzó un avance anual del 110%, con respecto al promedio de ejecución física de las actividades operativas. Entre las AO relacionadas que contribuyeron en el cumplimiento, se destacan: El procesamiento de la información cartográfica y catastral temática de las entidades del SNBE, la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a los Gobiernos Regionales respecto al SINABIP, la incorporación y actualización de información de predios en el SINABIP, y el procesamiento y migración de polígonos de los predios registrados en el SINABIP a la base catastral; las cuales lograron una ejecución muy buena (superior al 100%).

En tercer orden prioritario, el OEI.02 Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), en el periodo evaluado alcanzó un avance anual del 106%, con respecto al promedio ponderado de los avances de sus acciones estratégicas. Dentro de este OEI, se priorizó la AEI.02.01 Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE, la cual obtuvo un avance anual del 107%, con respecto al promedio de ejecución física de las actividades operativas. Entre las AO relacionadas, contribuyeron en el cumplimiento: La formulación de proyectos normativos del SNBE, la cual logró una ejecución muy buena (superior al 100%).

Tabla N°10. Avance físico y financiero de actividades operativas por centro de costo del POI

Código	Descripción	N° de AO 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual 4/
01.01	Superintendente	9	384 794	105 %	120 %	113 %
01.02	Gerencia General	7	1 165 130	105 %	106 %	105 %
01.02.01	Unidad de Trámite Documentario	8	656 537	93 %	113 %	99 %
01.03	Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal	5	158 495	102 %	103 %	102 %
02.01	Órgano de Control Institucional	2	406 511	100 %	100 %	100 %
03.01	Procuraduría Pública	7	2 350 477	116 %	93 %	102 %
04.01	Oficina de Asesoría Jurídica	6	645 477	102 %	103 %	102 %
04.02	Oficina de Planeamiento Y Presupuesto	5	1 154 160	104 %	103 %	104 %
05.01	Oficina de Administración Y Finanzas	6	1 030 287	100 %	100 %	100 %
05.01.01	Sistema Administrativo de Abastecimiento	11	3 095 692	99 %	101 %	100 %
05.01.02	Sistema Administrativo de Contabilidad	4	307 160	101 %	99 %	100 %
05.01.03	Sistema Administrativo de Personal	9	1 660 210	106 %	102 %	100 %
05.01.04	Sistema Administrativo de Tesorería	3	406 005	94 %	118 %	107 %
05.01.05	Tecnología de la Información	5	4 720 791	101 %	101 %	101 %
06.01	Dirección de Normas y Registro	8	945 036	103 %	104 %	104 %
06.01.01	Subdirección de Normas y Capacitación	6	754 251	99 %	106 %	104 %
06.01.02	Subdirección de Registro y Catastro	9	2 474 746	117 %	114 %	111 %
06.02	Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal	9	2 015 237	100 %	117 %	105 %
06.02.01	Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal	16	5 995 311	126 %	111 %	112 %
06.02.02	Subdirección de Supervisión	9	3 244 819	105 %	98 %	101 %
06.02.03	Subdirección de Desarrollo Inmobiliario	8	3 651 738	100 %	99 %	99 %
	TOTAL	152	37 222 862			

1/ Se contabilizan actividades operativas (AO) con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO, respecto a su meta semestral, agrupadas por centro de costo.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Considerando el nivel de centro de costos, se destaca que las unidades de organización obtuvieron un nivel de avance muy bueno con respecto al cumplimiento de sus metas físicas; incluso, se aprecia que la mayoría logró superar el 100%. Se destaca que:

- El 33% de las unidades de organización han obtenido un avance superior al 99% (UTD, OCI, OAF, SAA, SAC, SAPE y SDDI).
- El 67% de las unidades de organización han obtenido un avance superior al 100% (ADIR, GG, ORPE, PP, OAJ, OPP, SAT, TI, DNR, SDNC, SDRC, DGPE, SDAPE y SDS).

Entre los centros de costos con mayor ejecución financiera, destaca la SDAPE, que logró ejecutar un monto de S/ 5 995 311, lo cual representa el mayor porcentaje de participación con un 16,11% del total ejecutado en el año fiscal 2021. Lo sigue, el

ámbito de Tecnologías de la Información, que logró ejecutar un monto de S/ 4 720 791 (12,68%). En tercer lugar, destaca la SDDI, que logró ejecutar un monto de S/ 3 651 738 (9,81%).

4.4 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

Considerando el nivel de prioridad de los OEI, las acciones relevantes que adoptaron las unidades de organización durante el año para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas, se detallan a continuación:

En relación al OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), con base en el cumplimiento de sus Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):

- Coordinación constante con el ámbito de Tecnologías de la Información, ante los inconvenientes de acceso a los aplicativos que se emplean para cumplir con el registro de la información por parte de la SDRC.
- Utilización del aplicativo web denominado aportes de polígonos, en el cual se registra información relativa a los predios, actos, procesos judiciales, entre otros, que ha permitido otorgar dinamismo al trabajo remoto del personal de la SDRC.
- Utilización del visor geográfico denominado geocatastro, el cual permite consultar y obtener información gráfica y alfanumérica de los predios estatales.

En relación al OEI.02 Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), con base en el cumplimiento de sus Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):

- Actualización de las directivas aprobadas fue posible dadas las acciones conjuntas realizadas por la DNR y la SDNC, en coordinación con la ADIR, la DGPE, la OPP y la OAJ, con el apoyo de los profesionales que integran dichas unidades organizacionales, ante la aprobación del nuevo Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, por Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA.
- Contratación de locación de servicios para atender las diversas consultas requeridas por los administrados del SNBE.
- Realización de mayor número de invitaciones a los eventos de capacitación organizados por la SDRC, dada la baja cantidad de servidores certificados en la gestión de predios estatales.

En relación al OEI.03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad, con base en el cumplimiento de sus Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):

- Utilización de las herramientas informáticas implementadas por el ámbito de Tecnologías de la Información (TI), como visores gráficos de predios, portafolio inmobiliario, expediente electrónico, módulo reúnete virtual, sistema de gestión documental, entre otros, para el cumplimiento de las actividades programadas.
- Traslado interno de personal entre las unidades de organización de la SDS, SDAPE, SDDI y SDRC, y reorganización interna de sus equipos de trabajo con el fin de dar cumplimiento a la programación de las metas, motivado por la renuncia de personal dentro del periodo evaluado, las restricciones de contratación de personal permanente, el déficit de recursos presupuestales y las prioridades institucionales para mejorar la gestión integral de los predios estatales. Asimismo, se resalta el trabajo coordinado con el equipo legal y el apoyo logístico en la realización de las inspecciones de campo, conforme a las fechas programadas.
- Reiteración de los requerimientos de información para establecer la libre disponibilidad de predios de propiedad estatal para su incorporación al Portafolio de Predios del Estado, dada la demora en los plazos de atención por parte de las municipalidades y otras entidades del SNBE.
- Utilización de tecnologías de imágenes satelitales, fotografías aéreas con vuelos tripulados, fotografías aéreas con vuelos no tripulados (drones) u otras tecnologías que permitan conocer a distancia la situación física de los predios, para la realización de las inspecciones técnicas de campo requeridas con respecto a los procedimientos de saneamiento, adquisición, administración, disposición y supervisión de predios estatales, en el marco del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en tanto dure la emergencia sanitaria, como medida temporal excepcional para evitar el riesgo de contagio de la COVID-19 y la protección del personal involucrado en las funciones del SNBE, dispuesto mediante Resolución N° 006-2021/SBN de fecha 15 de enero de 2021.
- Reiteración de pedido y gestión de los requerimientos para efectivizar la desocupación y recuperación de los predios que fueron suspendidas por las instancias jurisdiccionales del Poder Judicial, así como del Ministerio Público, dada las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo, para la prevención y control a fin de evitar la propagación del COVID-19. El reinicio paulatino de las actividades jurisdiccionales, ha permitido gestionar con éxito el diligenciamiento de recuperación de predios, en algunos casos con el apoyo de la fuerza pública, cumpliendo los protocolos sanitarios dispuestos por el Poder Ejecutivo.
- Presentación de expedientes para la solución de conflictos de manera oportuna a través de diversos medios electrónicos, tales como mesa de partes virtual, casilla

electrónica y la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), ante las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo, para la prevención y control, a fin de evitar la propagación de la COVID-19.

En relación al OEI.04 Mejorar la gestión institucional, con base en el cumplimiento de sus Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):

– Cumplimiento de las metas esperadas no se vio afectado por factores que dificultaron su implementación. Las unidades de organización lograron ejecutar sus actividades dentro del periodo evaluado en el marco de lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI), el Plan de Gobierno Digital (PGD) y el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).

En relación al OEI.05 Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD), con base en el cumplimiento de sus Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):

– Cumplimiento de las metas esperadas no se vio afectado por factores que dificultaron su implementación. Las unidades de organización lograron ejecutar sus actividades dentro del periodo evaluado en el marco de lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI), el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) y la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM de fecha 5/2/2015, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas”.

5. Medidas para mejorar la implementación del PEI

En el marco de la mejora continua, las unidades de organización deberán tomar en consideración las acciones de mejora con el fin de lograr el cumplimiento del PEI e implementación del POI, según el detalle siguiente:

En relación al OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE):

– La SDRC deberá mantener las coordinaciones constantes con el ámbito de Tecnologías de la Información (TI), con el fin de mejorar el desarrollo de los aplicativos y así superar los inconvenientes que puedan suscitarse con las herramientas informáticas para el adecuado cumplimiento de las metas esperadas.

En relación al OEI.02 Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE):

- La DNR deberá priorizar la implementación de propuestas de normas jurídicas con alta factibilidad de aprobación destinadas a regular la gestión de los bienes estatales, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y con la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), y en los casos que corresponda, con los actores involucrados del SNBE.
- La SDNC deberá evaluar e implementar estrategias de difusión masiva para dar a conocer los eventos de capacitación organizados por la entidad, en coordinación con Comunicaciones de la Gerencia General.

En relación al OEI.03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad:

- La DGPE deberá articular y coordinar en los casos necesarios, la reorganización interna de los equipos de trabajo de sus Subdirecciones, considerando el orden de priorización establecido para el cumplimiento de las metas esperadas en el PEI y el POI; de ser el caso, con el apoyo de la DNR y sus Subdirecciones.
- La SDS, la SDDI y la SDAPE, dado el enfoque de la nueva normalidad a partir de la crisis del COVID-19, deberán hacer un uso constante de las tecnologías informáticas y/o virtuales que les permitan conocer la situación de los predios con el fin de atender de manera adecuada los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, en el marco de la normatividad vigente requeridas por las entidades del SNBE.
- La PP y el ORPE deberán continuar aplicando buenas prácticas de atención de los expedientes, con el fin de seguir logrando resultados positivos que promuevan la oportuna gestión en la recuperación de los predios, la presentación de las denuncias y demandas civiles; así como, la resolución de los conflictos entre las entidades del SNBE.

En relación al OEI.04 Mejorar la gestión institucional:

- El Ámbito de Tecnologías de la Información (TI), deberá evaluar, proponer y gestionar las mejoras necesarias de las actuales herramientas tecnológicas y/o virtuales relacionadas con el registro de la información, la capacitación y la gestión de los predios estatales; así como, brindar el soporte necesario para la continuidad operativa de la entidad, con el fin de que las unidades de organización se vean fortalecidas con el uso de las tecnologías de la información, dado el enfoque de la nueva normalidad a partir de la crisis de la COVID-19.

En relación al OEI.05 Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD):

- El SAPE, con el fin de asegurar la participación de los servidores, deberá establecer acciones de capacitación sobre los procesos técnicos de la gestión de riesgos de desastres en la programación anual del Plan de Desarrollo de las Personas; en especial estar dirigida a los miembros del Equipo Técnico, Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Brigada de Emergencia de la SBN.

6. Conclusiones

- 6.1 Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI 2021, obtuvieron un muy buen desempeño con respecto al cumplimiento de sus metas, logrando superar la meta establecida. El OEI.01 logró un avance del 101%, el OEI.02 logró un avance del 340%, el OEI.03 logró un avance del 104%, el OEI.04 logró un avance del 100,00%; y, el OEI.05 alcanzó un resultado del 120%.
- 6.2 Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI 2021, obtuvieron un buen desempeño con respecto a sus metas establecidas, logrando superar la programación del periodo anual. De acuerdo a su nivel de prioridad, en primer orden se destaca que, la AEI.01.01 logró un avance del 102,95%, la AEI.02.01 logró un avance del 328,57%, la AEI.03.03 logró un avance del 116,67%, la AEI.04.02 logró un avance del 100,00%; y, la AEI.05.01 alcanzó un resultado del 100%.
- 6.3 Las Actividades Operativas (AO), a nivel de las unidades de organización, también obtuvieron un nivel de avance muy bueno con respecto al cumplimiento de sus metas físicas; incluso, se aprecia que la mayoría logró superar el 100% de lo programado. Asimismo, entre las unidades con mayor ejecución financiera, destacan: la SDAPE, que logró ejecutar un monto de S/ 5 995 311, lo cual representa el mayor porcentaje de participación con un 16,11% del total ejecutado en el año fiscal 2021; seguida por el ámbito de TI, que logró ejecutar un monto de S/ 4 720 791 (12,68%); y, en tercer lugar, la SDDI, que ejecutó un monto de S/ 3 651 738 (9,81%).
- 6.4 Entre los principales logros alcanzados, destacan los siguientes:
- La incorporación de 164 168 registros, correspondientes a inmuebles de propiedad estatal, en el Sistema Nacional de Información de Bienes del Estado (SINABIP).
 - La aprobación de 17 normas propuestas y/o elaboradas por la SBN, que regulan el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).
 - La gestión de 1 253 predios estatales con actos aprobados a favor de entidades y particulares (disposición, adquisición y administración).

- La implementación de 6 acciones con relación a la gestión del riesgo de desastres, entre las que se considera la capacitación del equipo técnico y grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la SBN (5 Servidores); así como, la capacitación en aspectos básicos sobre la gestión de riesgo y desastres (60 servidores), y la capacitación en evaluación de daños y análisis de necesidades (9 servidores).

7. Recomendación

Habiendo concluido la etapa de evaluación, es recomendable que el presente documento sea remitido a las unidades de organización para su conocimiento y; en el marco de la mejora continua, tomen en consideración las medidas propuestas con el fin de lograr el apropiado cumplimiento del PEI e implementación del POI, detalladas en la Sección 5 del presente Informe de Evaluación.

8. Anexos

Enlaces de los documentos publicados en el Portal de Transparencia Estándar de la SBN, según detalle siguiente:

- Anexo 1. Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 al Primer Semestre de la SBN

<https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/Evaluacion-POI-2021-Primer-Semestre.pdf>

- Anexo 2. Reporte de seguimiento del POI Anual 2021 de la SBN, emitido a través del aplicativo Ceplan V.01.

<https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2022/04/reporte-seguimiento-poi-anual-2021-2022-04-29 -1651259729.pdf>

- Anexo 3. Reporte de seguimiento del PEI 2021-2024 Año 2021 de la SBN, emitido a través del aplicativo Ceplan V.01.

<https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2022/04/seguimiento-pei-2021-2022-04-29 -1651261109.pdf>